

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN O RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL DE CIRCULACIÓN AEROPORTUARIA PARA ORGANISMOS GUBERNAMENTALES
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Descripción	Trámite orientado a que los funcionarios de los organismos gubernamentales, obtengan la credencial de circulación aeroportuaria para el ingreso a las áreas restringidas de un aeropuerto, conforme a regulaciones, publicación y documentación de información técnica aeronáutica de la Dirección General de Aviación Civil. La solicitud para el trámite deberá ser remitida por el Organismo Gubernamental.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son Organismos de Seguridad del Estado, Organismos de Seguridad u Organismos Extranjeros (provisional) para otorgar la Credencial de circulación aeroportuaria Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Credencial de circulación aeroportuaria para Organismos Gubernamentales

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud dirigida al Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación de Transporte Aéreo.
2. Formulario F-CCA-2020 lleno en forma digital.
3. Foto actualizada tamaño carnet a color, tomada de frente y con fondo blanco, de preferencia con el uniforme de la Institución. No se aceptan selfies.
4. Copia a color de la credencial institucional o contrato laboral.
5. Copia a color de la credencial de Circulación Aeroportuaria próxima a caducarse, en caso de renovación.
6. Copia a color de carnet o documento donde conste la tipificación sanguínea. (Puede ser la licencia de conducir o carnet de a cruz roja)
7. Comprobante de la prueba de la inducción recibida sobre el buen uso de la Credencial de Circulación Aeroportuaria, con una calificación mínima de 80/100.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite Presencial

1. Presentar la solicitud dirigida al Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación de Transporte Aéreo.
2. Adjuntar el formulario F-CCA-2018 lleno en forma digital, con foto tamaño carnet a color, actualizada, tomada de frente y con fondo blanco de preferencia con el uniforme de la institución. NO se aceptan selfies.
3. Copia a color de la credencial institucional o contrato laboral.
4. Copia a color de Credencial de Circulación Aeroportuaria próxima a caducarse en caso de renovación.
5. Recibir a la charla de buen uso de la credencial.
6. Copia a color del carnet o documento donde conste la tipificación sanguínea (puede ser la licencia de conducir).
7. Comprobante de la prueba de la inducción recibida sobre el buen uso de la Credencial de Circulación Aeroportuaria, con una calificación mínima de 80/100.

Nota: Para mayor información acerca del trámite comunicarse al correo: darwin.barriga@aviacioncivil.gob.ec

Canales de atención:

Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

Nota.- Trámite no tiene costo para la emisión. En caso de pérdida de la credencial deberán cancelar el valor de \$ 39,10. Grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Presencial: Dirección General de Aviación Civil
Quito: Buenos Aires OE1-53 y Av. 10 de Agosto
(+593) 2 2947400 Ext. 4400 / 4425

Horarios de atención:
LUN - VIE
08:00 - 16:30

Base Legal

- [Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.](#)
Art. Capítulo VI.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Institucional
Correo Electrónico: info@aviacioncivil.gob.ec
Teléfono: 022947400 ext. 5040

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	48
2026	06	0	9
2026	05	0	25
2026	04	0	36
2026	03	0	19
2026	02	0	92
2026	01	0	63
2025	12	0	7
2025	11	0	7
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	7
2025	07	0	5
2025	06	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	1
2025	04	0	6
2025	03	0	2
2025	02	0	2
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	147
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	1
2022	07	0	1
2022	06	0	1
2022	05	0	1
2022	04	0	1
2022	03	0	1
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	3
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	2
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	4
2020	12	0	4
2020	11	0	1
2020	10	0	7
2020	09	0	3
2020	08	0	5
2020	07	0	3
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	6
2019	12	0	18
2019	11	0	0
2019	10	0	6
2019	09	0	9
2019	08	0	16
2019	07	0	5
2019	06	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	2
2019	04	0	2
2019	03	0	10
2019	02	0	1
2019	01	0	36